

9341 37831

Quito, 16 de marzo de 2017

Ingeniera
Erika Irina Uquillas Rodríguez
Presente.-

601050

De mi consideración:

La Junta General Universal de Socios de ALGARCOST CÍA. LTDA., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, celebrada el 16 de marzo de 2017, resolvió por unanimidad, nombrar a usted ~~PRESIDENTE~~ de la compañía por el período estatutario de cinco años; ejerciendo la responsabilidad que le manda el estatuto de la compañía, sujetándose siempre a las normas legales respectivas y a las disposiciones estatutarias y reglamentarias correspondientes.

No obstante de haberse encontrado presente y aceptado el cargo, se le extiende el presente nombramiento como documento habilitante.

ALGARCOST CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, se constituyó por escritura pública otorgada el 30 de marzo de 2010 en la Notaria Vigésima Novena Suplente del Cantón Quito, a cargo del doctor Rodrigo Salgado Valdez, debidamente inscrita en el Registro Mercantil Cantonal el 22 de julio de 2010.

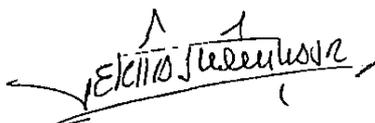
2350

Le auguro éxitos en su gestión que redunde en el desarrollo de la empresa.

Atentamente,


Erika Nicole Alberca Uquillas
Secretario AD-HOC
CI: 172230150-2

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- En Quito D.M. 16 de marzo de 2017, agradezco y acepto el cargo para el cual he sido nombrada.


Erika Irina Uquillas Rodríguez
C.C. 170946226-9

TRÁMITE NÚMERO: 37831



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	29078
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9341
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALGARCOST CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	UQUILLAS RODRIGUEZ ERIKA IRINA
IDENTIFICACIÓN:	1709462269
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2350 DEL 22/07/2010 NOT. 29 (S) DEL 30/03/2010.- L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL